



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

### Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

aWPn7z5xvGqha5Rm7iyyj6CurUa9sNnDe5R3FyJy8HdFksiL9kAWtS2wOawlzWedyTN6XHplCUrqpD6L6lcTZ80hMqRBGFREcw01htzS2JipPPqr dx2110OaSk6T4linVB9KjvmTcuFQWIRXb5sFkHOLEU8zPtjMq594LUmGgKJK8ssc2tyul6z00t4UZxD7XhRIOMXjBNkkyVeqA11AVh1mrEQcaribCqXj 36IDLb+0s3jNa3Q/yUyFq6Ck/wJQsIbISNLIPsFQwRAHkCruqKApbb7fcfBLweLLi96uAwuD71p9oG+i+lgpe22csXru9M4ylGQS3xbPBfOKTd/tw==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

jCIH4OdHaMsGmtFv5TFPX+5hM6MlM9IGxkibb6PUQitTgt5PUoZ9mnSeYfIEUto8u7joQ0D/MIA/SPdtTqdcB7klemETg0hj+MAnO5YYA0Pq3Fe/hj 3X1LyXKVHTAlwI6zMwB7mj5S7qOBbthOuN9NZGRisOB7d9iFoca5eoilYX002ZKIhf/MQlyPCLK8qhLebBDICFiMjXOzGidUSNLW4lv23CelYip+Cz3 JMY9TE5gH8evJFciCrV0it0OQHwPwGQrkARKG33UoJd7HVw/IMGMCtecrFISrrw3miNoCLotA3ssCpCDY0MVPXbWld7dZ5610EWh9RwQPaQ1 WuuQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://cognoescolar.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

UVieTj9t6xvMktoAe6EJpyWzQyxpVv2mk6kFuT34C99F7o+uUXfglt7pNXr0l/r4UtHPtERT5zqJblV79fWkLIR3gW07LqDo8z9ckdAOci5lcp5zFhgnd6dUUzIWAldG7irFZZr/tONSOWQz1mhiquwbFFz7bilzYeMOGFgF3tMdLgVQRkmgBvmm4C20rjz3Xkv5Uz0rB9cx4RXTkd3TqO4IxV/y76BNUlj9UaNFhUmmBAlIXrDCS3YoIzFM4xrVXFmVqdGhqx0vdUnKaEjrK1PDQHK5szxedf/gBlammlj9K+zAtU4dYhz9xOunKgyAaSbXM9xRSkUlIDgYFw g==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

sq6XkUWK206pt4Wn5wgUXntJO/BZsXMDRNQXcUhc8oOsU9oL2QHwebFwQ7HzWINIiwgnHDH55vWDhmsnMDxk4F8qNHioSHD78b2FM1n76bRKBIIxVDkb6piu6RhhMmE4EmQt7cC/4+LNluBoelFONUJE/EdbGZJox2/zSwUljhOm7P+LQJLOkVzNtbcgsv6eCwwk++Jn5/rMWmQCghR8z3RvUnGAY56RGT2W69GbAQKen4SrR3P2jZYowjEEAihS7d99TF5yOa8kRdXVCUmfKnE3tB490kbjAaOXmDLw3t+xbO/RvPofNi7xFvkaQBICVLo+5skZVim6mJnayxow==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://cognoescolar.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

AdsU9qpnjcMujZ4Tif3ElrRmk2IU194F+iU5hUOOEvJbFTRuCWZ6YqXWp/FKILwRFUxaTgFxf83SVFK5ErW4DCP96TffZShGQVtLxcBw0fpcDhwMI  
Rd8oYhyDFDrW/fdhK/Xg2hehqLK9yFuXHIoHTGFsfTir0SxiQfgNYUSmCMowluGXGKf4rYzGuw/9XBI4FgGhgBWDROa+ucY5SNbnlpubukPZ/Rw  
BwhJlFltCiaDTwmjTlHhtLO7/MLCIDhVVT8AegAC3N58rlaFdvNTYorXZrBkCg85Zhq/Qx1VcebQIXIG+SyKOkY/poS/TfNbHwnFTd81XUoBYTEqB80  
k+Q==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

ytH7YvIHOKGsh/X9V8jHh5pUgjraRQ2TrUCYwsnbAqpNxWzu8WMyqp6YKzvau6InxZMZ2Bx12CXe546NCust4oAaYf9KDLdXbNu33GoTot2JFNM  
B+qMBJv87oL5WITkTjzaQtHIROT4IGckAMSifoA5KI+/OsE3nySYntqf3saLQauO4axa4o5HY5McE97Iyxw3CvIrhoot50cqHZZR8T9qH/dBW+dVJyC  
XTL2mGi8aQwUNjMbwbiu5YfXKNMDqpxIiJlq4hGV+W0Auu3p4QlfAVqOb5c7yCBPMZrphMw9eJC7KPWzTEw31uu7BOa/5dqMkNf7LKvDm+  
uVw/DdQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://cognoescolar.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

### Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

hUzyV/gN+jezQPZuLN9UZLna2azAc3svhYflhCai/Vo4GPUTNaK3qAwjBQVg1hF1DJkwutMCb4Q8jtazG/v910E2d9uqbGe6pz11fB688uvnue8kYFxn4rFf+wrlnp1Enl+5KvZjs8xG73+POH6Cp3L6okOxTu06vudcM3ob7q92sh9Tt7gc32e+XlyiBnQSN3MliFaLSYNrnjXeNV4StrxhSeidCNiaj+LOyhmTo2vZ4iKrbaukGOHXOuCggN1fH8Ei1BMw2fXVj+VsJBhHcqK8XrY3yH+rYrfqdNblNcdvXUDWB8JRSvUx1Dq10OiyShaU6UCK69vqQt6h4700w==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

NIIZD9IVeSxyZJZx+2ZHL43K3fuMSFOPbIXwIXdTWETNI5S18IDq+QsulfsGkOer66fzL3alxfrm47Tqs01CIXuhg9Sy5UcD2nvRNV9yGnfYdAoop7g2Y3rL82Z6GelqV3PCcG37wTyDAvz1/uCqRPK8RjnK7GW8sJRlrb7kTubxmWbv8u+HaU1gJ7FB37pHiR2UCC1XvaP477AO++zC7mPGM7NoCbWkoM7yYp9WuewJUJOFOPTAouuKIIOTTxuNse/DQE15Pr/q3iQmO5pX870+xlwcYNr/7HO4zfXNePbtdr+ZPxupxuBwcb3ja0STZDmapn5NjJPVe4r7Q38xg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://cognoescolar.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

c7uXXFipfVz2/+ffKfS6z4rXdWk08q9gf4/chqaH9lPvGoJwWRiM2CQ8XgvX8YsmZRucZqnBQI5kOTNM+bzJ1hwwA7M8q+z8bhO+HmCMUIoL9r  
QGy9Az5FvrYFA+AhUEbM2FGUMqNxxB3hLRBxQ0t52eGakN7TOA3HUCrPBKvb0YJDpzPHQRtpcXMX8TVi0ioW1vbY1xrdHaYodOeZw9Uob4Nw  
kQljrgexKO7QTO922StMzdQekWhDbPRYND4YQFqW7dxuoRgo6ToFVcdfQGs9ej++0gHwgl+r8U1Em1lgZgHXaea/co8p/Fp2XPjG/3ZMqX5JUPf  
MtGzIovDWw==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

TtSaFBx4Vg6CefHBeKwvFbxF8XJsvA8vwpDoJwCO+EEPI05SHhv/axgf3KVaETyq8gkUD/hUQ+Qx8L3wCDAH8BKcCwFfP7sWAR8//IBXBwXGLlg  
YQeAylebJ/tSyZ6qc75a/Qg+CMeGOIETZZ3y9+RN0y7mBG+7nbfQ1EGJ0sKYdHZxPPk4i95QZYILr33QSt7QRZpM9G60RGDxdhOrEokvZlb4hdvP  
Ya6Za1VezC0t095s5vybd+U1X+QrJqHgVQ4cUXsK9tYTxQyNTZVjg6KL8TigfxHzdvrVWA6oqtiUqkPizvVeBA9fqaBAado5dr2CudGiSGif/UXeTNmN  
wg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://cognoescolar.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

E/9vT/G1k3dTPPtRB+ZAXUguajv8egHR2PkJY6nZEKfVce+Zx3NqfalPknJ3DiBB6vh+CeMeq1OAV1t5wRncW+bc+HKi3vmAPUjFGLyJw1gx15hC5kWoMU+Qj4bb5OYxrNsErtkaTwOdJfakoJNNCOT+u3e9FIPyHvNcrVKDSLtO2CizZvQP4JiJqXRjgPwfBOIhr8QgRWin1M3gYUo73Ms8fGR2GB3NTWRG8xwwZBpyiy1MGFYQJBI5liFe5XSZFNUN5zculMoEmGv9rVl+88xqx22WX476N0QxALvc/DOawy5USLSCI4CXgl3rASchQQiwWEra6LsluMyaCbX6A==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

uFHVanicVhiXRkevZP5nDLwOOpSJWehVnWfSfhHbVmd8XsafhKcWtMuvBvDkEILNF0Uy04FarxPON/pxLDevjxo8cvlyEITkOtp3TxKYFRt5a4cN+9nYhklzarsSkK/iuPRQUhGyUHRwgrPfvT9fXYhugfJFVIR/Ex0+9IW2JSUI215yz/BnMbaJBTQSVrtz/nRy742CBZXU1mksrziiUEcGgzdts5fgZupRM8en7pFzLZL6UssKyRxBCHEf7OAbjlwmRY+/6zyTu+1ONoRq6lXeATTEnbWLRoBa0RHSmAq75wzWcOQl/NjAGcf2k3rRC3R7x2oTdP+pzExzcdcg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://cognoescolar.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos del alumno o de la alumna

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de primaria

Promedio de secundaria

Promedio final de básica

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

E/9vT/G1k3dTPPtRB+ZAXUguajv8egHR2PkJY6nZEKfVce+Zx3NqfalPknJ3DiBB6vh+CeMeq1OAV1t5wRncW+bc+HKi3vmAPUjFGLyJw1gx15hC5kWoMU+Qj4bb5OYxrNsErtkaTwOdJfakoJNNCOT+u3e9FIPyHvNcrVKDSLtO2CizZvQP4JijqXRjgPwfBOIhr8QgRWin1M3gYUo73Ms8fGR2GB3NTWRG8xwwZBpyiy1MGFYQjBI5liFe5XSZFNUN5zculMoEmGv9rVl+88xqx22WX476NQ0xALvc/DOawy5USLSCI4CXgl3rASchQQjwWEra6LsuMyaCbX6A==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

uFHVanicVhiXRkevZP5nDLwO0pSJWehVnWfSfhHbVmd8XsafhIkCWtMuvBvDkEILNF0Uy04FarxPON/pxLDevjxo8cvlyEITkOtp3TxKYFRt5a4cN+9nYhklzarsSkK/iuPRQUhGyUHRwgrPfvT9fXYhugfJFVIR/Ex0+9IW2JSUI215yz/BnMbaJBTQsvRtz/nRy742CBZXU1mksrziiUEcGgzdts5fgZupRM8en7pFzLZL6UssKyRxBCHEf7OAbjlwmRY+/6zyTu+IONoRq6lXeATTEnbWLRoBa0RHSmAq75wzWcOQl/NjAGcf2k3rRC3R7x2oTdP+pzExzcdcg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://cognoescolar.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.